11701
1601 C

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216931062861
Fecha: 21-11-2021
20216931062861

Bogotá, D.C.

AGP 693

Señor(a)
ANÓNIMO(A)
Publicar en cartelera
Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado 20214603611022 Alcaldía Local de Ciudad Bolívar SDQS 3664982021

Cordial Saludo.

En atención a su comunicación, me permito dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos.

De acuerdo a lo enunciado en su petición en la cual nos indica *"INVASIÓN DE TERRENO EN EL BARRIO 3 ESQUINAS DE CIUDAD BOLIVAR" y en el cual adjunta una foto.*

Al respecto, es pertinente informar que de conformidad con lo establecido en el Artículo 81 de la Ley 1801 de 2016, el día 12 de noviembre del presente año se llevó a cabo recorrido por el sector en mención en el cual el resultado fue: apoyo a la policía nacional en el desmonte de una ocupación ilegal y se levantaron 4 informes técnicos de conformidad con la citada ley.

Por consiguiente, se procederá por parte de este despacho a programar nuevamente una visita al sector con el fin de verificar los compromisos que adquirió la comunidad de levantar voluntariamente otras estructuras, una vez se levante la evidencia se procederá a dejar constancia de las actuaciones realizadas.

Finalmente, mediante oficio radicado número 20216931062851 se solicitó al señor comandante de policía de la Estación 19, que realice actividades de control permanente en el sector de 3 esquinas para prevenir que se sigan generando más ocupaciones de manera irregular.

De esta manera, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, brinda respuesta a su solicitud y queda presta a dar apoyo a lo pertinente.

Cordialmente,

HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local (e) Localidad Ciudad Bolívar
Alcalde.cbolivar@goviernobogota.gov.co

Proyectó: Ingrid Eliana Parra Camargo Abogada de Apoyo ALCB- AGP
Revisó y Aprobó: Mireya Peña Garcia Profesional 222 Grado 24 ÁGP
Aprobó: Carolina Calle Profesional Especializada de Apoyo al Despacho ALCB